

PRIMAVERA, 5 de Marzo de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 678 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Tesorería Municipal y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: EMPRESA DE PUBLICACIONES LA PRENSA AUSTRAL LTDA Rut 85732200-2

La Cantidad de 30,000 TREINTA MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHES DE LA PRIMERA VERSIÓN DE COMPETENCIA ESQUILA 2019, FINANCIADO CON RECURSOS CONVENIO GOBIERNO REGIONAL "ASIGNACIÓN DIRECTA - ACTIVIDADES DE VERANO", SEGÚN ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	15203	21/02/2019	30,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		30,000
114-05-36-000-000-000	COMPETENCIA ESQUILA 2019	30,000	
Totales		30,000	30,000



[Signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)



[Signature]
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]
CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



[Signature]